

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****808**      *FINCAS CULTIVADAS, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el día 20 de enero de 2016 acordó la transformación de Fincas Cultivadas, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Fincas Cultivadas, S.L. Asimismo, la Junta General aprobó el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones, así como que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 12 de febrero de 2016.- José Javier Blanch del Casar, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160006713-1